



Correio

Ley de Adopción: el riesgo de retirar el reglamento

●En agosto de 2025 Chile dio un paso adelante con la nueva Ley de Adopción (N° 21.760), que después de 10 años de tramitación, busca agilizar y mejorar los procesos para que niñas y niños puedan contar con una nueva familia. Para que la ley opere, el Estado debe enviar el reglamento correspondiente que defina su operatividad técnica.

Desde Pacto Niñez, plataforma que agrupa 130 organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la niñez, vemos con preocupación el retiro de este reglamento desde la contraloría por parte del ejecutivo. Si bien es prerrogativa de las autoridades revisar cada reglamento, queremos recordar que la actual propuesta fue levantada con un proceso participativo que logró un consenso técnico y político entre especialistas y distintos grupos comprometidos con la niñez. Esperamos que este proceso de revisión permita obtener un mejor reglamento, en plazos acotados y manteniendo estándares de participación, transparencia y, sobre todo, poniendo el interés superior de la niñez en el centro de todos los procesos que sean reglamentados.

Como plataforma de la sociedad civil, reiteramos nuestra disposición a colaborar con esta revisión y a seguir trabajan-

do en conjunto por el bienestar de la niñez, aportando nuestra experiencia territorial para asegurar que las trayectorias de vida de niños y niñas no se vean postergadas por trámites pendientes.

Red de Organizaciones Pacto Niñez

Educación y delincuencia

●El asesinato de una inspectora en Calama y otros episodios recientes de violencia en establecimientos educacionales evidencian una relación creciente entre educación y delincuencia, cuya reiteración sugiere un problema de carácter estructural.

La evidencia indica que la desvinculación escolar, el deterioro de la convivencia y el debilitamiento de la autoridad pedagógica reducen la capacidad preventiva de la escuela. En este contexto, su función como espacio de integración social se ve limitada, aumentando la exposición a trayectorias de riesgo.

A ello se suma el impacto de las redes sociales y los desafíos en salud mental juvenil. Organismos como Unicef y la Organización Mundial de la Salud han documentado un aumento de síntomas de ansiedad y desregulación emocional en adolescentes.

En este escenario, el debate parece requerir una aproximación más integral.

¿Qué dimensiones deberían considerarse prioritarias para abordar este fenómeno?

Cristóbal Laimbock M.

Emergencia en convivencia escolar: una tarea pendiente

●Los hechos de violencia que hemos visto en los últimos días, como los ocurridos en Calama, Curicó y Providencia, nos remueven y nos invitan a tener una mirada más reflexiva respecto a lo que viven en su cotidianidad nuestros niños, niñas y adolescentes. Frente a estas situaciones, es natural que surjan propuestas más duras o medidas inmediatas, sin embargo, es imperativo abordar el problema con mayor profundidad para poder trabajar a través de un mecanismo que logre memmar las conductas de violencia temprana desde su origen.

El progresivo deterioro de la salud mental de nuestros estudiantes es innegable: según Unicef, las consultas de salud mental infanto-juvenil aumentaron un 88% en los últimos años, cifra que se evidencia en los conflictos de convivencia escolar e impacta de manera directa en nuestras aulas.

Detrás de cada estudiante existe una historia, un contexto y un ambiente sociofamiliar que otorga un escenario, el

cual debemos considerar no solo para ser abordado en su particularidad, sino que también, para poder actuar de manera coherente y efectiva en un trabajo mancomunado entre familia y colegio.

El desafío es compartido, tanto el núcleo familiar como el establecimiento educacional son protagonistas y agentes activos del desarrollo de niños, niñas y adolescentes en proceso de formación, y ambos, tienen un rol clave en construir entornos donde se establezcan límites, espacios de contención, escucha y acompañamientos sistemáticos.

No hay duda de que tenemos en frente una gran tarea para poder revertir este complejo escenario que tiene a nuestras comunidades educativas altamente desafiadas. Hoy menos que nunca podemos dejar esta tarea pendiente.

*María José Howard Irarrázaval,
directora de Salvaguarda de la red de
colegios Cognita*

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@cronicachillan.cl o a la dirección Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.